

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001284

37172

¿Qué medidas se van a adoptar para reducir la brecha salarial en RTVE entre hombres y mujeres que según el sindicato Comisiones Obreras se ha incrementado un 0,9% en 2019?

En mi comparecencia del 10 de marzo de 2020 aporté los datos de 2019 del informe de la Comisión de Igualdad sobre seguimiento de política salarial en RTVE. Un documento que es público y conocido por toda la plantilla.

Este informe arroja datos esperanzadores con respecto a años anteriores. La brecha salarial está básicamente en **los complementos de puesto**, ya que los complementos personales están fijados por Convenio y se abonan por la categoría que se ostenta y los años de antigüedad.

En 2018 las trabajadoras de RTVE percibían un 19% menos de media en complementos, en 2019 perciben un 16.6% menos de media, lo que implica que la brecha en complementos **ha bajado un 2.4%**.

El aumento de la brecha en las retribuciones totales en **0.7%** se debe a la coincidencia en 2019, de una mayor subida en los hombres en el nivel de permanencia del salario base y en el complemento de antigüedad.

	2018	2019
Diferencia salario base	5,5%	6,2%
Diferencia antigüedad	7,2%	8%
Diferencia complementos	19%	16,6%

RTVE mejora progresivamente con respecto a años anteriores, aunque somos conscientes de que queda trabajo por hacer, y esa es la clave para cambiar las cosas: tomar conciencia de las situaciones y abordarlas.

Esta Administradora provisional única y toda la Corporación tienen el compromiso de luchar para eliminar la brecha salarial, porque eso supone contribuir a una sociedad más justa.

La disminución de la brecha salarial en complementos en el 2019 demuestra que RTVE está haciendo un esfuerzo considerable para que la igualdad de oportunidades entre trabajadoras y trabajadores sea una realidad.

Como refuerzo a este compromiso, RTVE ha firmado con el Comité de Gobierno Corporativo de la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s, EJE&CON, el Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la Mejora de la Competitividad de la Empresa, cuyo objetivo es facilitar a las organizaciones españolas la adopción de medidas concretas que les permitan mejorar su competitividad y resultados, permitiendo que aflore el talento sin género y facilitando el acceso de las mujeres a los puestos de alta dirección, en igualdad de condiciones y en similar proporción a las de los hombres. Periódicamente se remiten los datos que se nos solicita desde EJE&CON con el fin de poder valorar la evolución de nuestra organización en cuestiones de gestión del talento sin género.

Además, tenemos suscrito desde octubre de 2017 un convenio de colaboración entre el anterior Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Corporación Radio y Televisión Española sobre la adopción de medidas para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección, con una vigencia de 4 años, y que se conoce con el nombre de **'Más mujeres, mejores empresas'**.

El objetivo principal de este Convenio es conseguir una presencia y participación equilibrada de mujeres en los puestos de responsabilidad de la empresa, a través de diferentes actuaciones y prácticas de integración en los procesos de selección, formación, promoción y retribución.

Una de las actuaciones que se ha llevado a cabo es el 'Proyecto **PROMOCIONA**', promovido por el Instituto de la Mujer y la CEOE, en colaboración con ESADE. Pretende que las mujeres sean las protagonistas de su propio desarrollo y alcancen las metas profesionales que ellas mismas se fijan, alcanzando la visibilidad que les corresponde, y fomentando el acceso de las mujeres a los puestos directivos, comités de dirección y los



Corporación
Radiotelevisión Española

Consejos de Administración de las empresas. Además, fomenta también la sensibilización de las empresas y su colaboración activa, implicándolas en el apoyo a las candidatas y en el compromiso de su promoción futura. A la presente edición 2019/2020, asisten 4 trabajadoras de RTVE que ocupan posiciones de responsabilidad.

Actualmente está en curso otra convocatoria para el 'Proyecto **PROGRESA**' que impulsa el Ministerio de Igualdad y CEOE, junto con ESADE, para buscar mujeres con alto potencial y talento, y trabajar en profundidad su capacidad de liderazgo y de gestión de proyectos, de tal modo que mujeres que actualmente sean mandos intermedios en RTVE puedan alcanzar puestos de mayor responsabilidad a través de dicha capacitación.

En Madrid, a 1 de julio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi